

**Ratifican acuerdos adoptados sobre la incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada y aprobación del Plan de Promoción del Proyecto denominado "Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional"**

**RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 080-2011-EF**

**Lima, 27 de diciembre de 2011**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 573-2011-SG/MC de fecha 11 de julio de 2011, el Ministerio de Cultura manifestó a PROINVERSIÓN su interés en promover la participación de la inversión privada en la gestión y explotación del Gran Teatro Nacional, a fin que la referida infraestructura contribuya efectivamente con el desarrollo del sistema escénico nacional, solicitando que PROINVERSIÓN tome a su cargo la ejecución del proceso de promoción correspondiente, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1012 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 146-2008-EF y modificado por el Decreto Supremo Nº 106-2011-EF;

Que, mediante Acuerdo Nº 446-01-2011-CPV adoptado en Sesión Nº 446 de fecha 20 de octubre de 2011, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN acordó incorporar al Proceso de Promoción de la Inversión Privada el Proyecto denominado "Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional"; encargando su conducción al Comité Pro Valor;

Que, mediante Acuerdo Nº 449-01-2011-CPV adoptado en Sesión Nº 449 de fecha 17 de noviembre de 2011, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN acordó aprobar el Plan de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto "Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 146-2008-EF, en concordancia con lo establecido en el Decreto Supremo Nº 059-96-PCM y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 060-96-PCM, los acuerdos de Consejo Directivo de PROINVERSIÓN referidos en los considerandos anteriores deben ser ratificados por Resolución Suprema;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 059-96-PCM, el Decreto Legislativo Nº 1012 y su normas reglamentarias y complementarias; y, Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar el Acuerdo Nº 446-01-2011-CPV adoptado por el Consejo Directivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, en su Sesión Nº 446 de fecha 20 de octubre de 2011, en virtud del cual se acordó incorporar al Proceso de Promoción de la Inversión Privada el Proyecto "Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional".

**Artículo 2º.-** Ratificar el Acuerdo Nº 449-01-2011-CPV adoptado por el Consejo Directivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, en su Sesión Nº 449 de fecha 17 de noviembre de 2011, en virtud del cual se acordó aprobar el Plan de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto "Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional".

**Artículo 3º.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**OLLANTA HUMALA TASSO**

Presidente Constitucional de la República

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO

Ministro de Economía y Finanzas

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONÍ

Ministro de Cultura